

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1492 /

AUTORIZA SHOW ARTISTICO JUNTA DE
VECINOS AMERICA.

REQUINOA, 20 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por Junta de Vecinos América, para efectuar un SHOW ARTISTICO el día Viernes 21 de Agosto de 2009, en el Centro Comunitario El Abra.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a Junta de Vecinos América, para efectuar un SHOW ARTISTICO el día Viernes 21 de Agosto de 2009, en el Centro Comunitario El Abra. Los fondos que se recauden son para ir en ayuda de la Sra. Julia González víctima de un Incendio.

HORARIO : Desde las 19:00 hrs, hasta las 22:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Rafael Ferrer Rosales C.I. 3.668.983-8, Presidente Junta de Vecinos y la Sra. Patricia Caro Cornejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MASV/PCS/LGE/mpb.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Depto. de Social (1)

Interesado (2)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE